This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

DIPUTADO GUILLERMO LANDÁZURI
IZQUIERDA DEMOCRÁTICA
QUITO, ECUADOR
22 MAYO 2001

JOHN: ¿Cómo se decide, dentro del bloque, cuál será la posición del bloque respecto a un proyecto, o a una votación?

GUILLERMO LANDÁZURI: El bloque de izquierda democrática tiene actualmente dieciséis legisladores. Es un bloque donde los temas fundamentales se procesan en un debate interno, donde pueden haber diferentes posiciones, pero en función de los argumentos, se toma una posición unitaria que debe ser acatada, apoyada y respaldada por todos los legisladores. Yo creo que nuestro bloque ha sido uno de los más disciplinados en ese sentido, pero es un bloque donde las decisiones se forman basándose en argumentaciones y a decisiones yo diría, y a consensos mayoritarios. Una vez tomada esa decisión se convierte en política del bloque, que tiene ser adoptada por todos los legisladores.

JOHN: En donde si no hay consenso, entonces se toma la decisión de votación mayoritaria dentro del bloque.

GUILLERMO LANDÁZURI: En realidad, si hablamos de manera práctica, y yo no me acuerdo un tema sobre el cual hayamos procedido ha tener votaciones internas dentro del bloque. Debates sí, posiciones diferentes sí, pero luego en base a las argumentaciones se van tomando consensos mayoritarios, y claro aquella posición que gana fuerza es la que finalmente es asumida, incluso por aquellos que defendían otra posición. Así que no hemos llegado a esa posición de decir: a ver, hay estas dos posiciones al interior del bloque, prácticamente excluyentes y en consecuencia votación al interior del bloque. No hemos llegado porque hemos tenido una actitud muy transparente de argumentación en base a la cual se llega un poco al consenso.

JOHN: ¿En general votan juntos todos los copartidarios o todos los diputados del bloque?

GUILLERMO LANDÁZURI: Sí. En general, yo diría que en el 90 % y más de los casos, la votación del bloque ha sido unitaria. Han habido unos tres o cuatro hechos donde efectivamente ha habido una ligera división. En nuestro bloque de dieciocho legisladores, ahora estamos dieciséis, justamente como reflejo de posiciones diferentes de esos dos diputados que se manifestaron en algunas ocasiones, no solamente en una, con lo cual es mejor que nos hallamos reducido a dieciséis, pero con un bloque yo diría coherente y unido.

JOHN: ¿Entonces en el bloque se expulsa a los diputados que nos votan de acuerdo a lo decidido?

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

GUILLERMO LANDÁZURI: En este caso, yo diría que ha habido una actitud simultánea. El bloque estaba molesto e incomodo con la actitud de ellos, y ellos a su vez estaban deseosos de salir del bloque. Entonces fue un proceso simultáneo de decirles váyanse y ellos también de irse.

JOHN: ¿Existen en el congreso coaliciones multipartidarias, o multibloques estables que votan juntos en un programa de gobierno?

GUILLERMO LANDÁZURI: Bueno uno de los problemas de la democracia y de la gobernabilidad ecuatoriana, es el no tener pocos, pero fuertes partidos políticos. Tenemos una gran fragmentación en el congreso nacional, lo cual hace necesario alianzas puntuales. No hay una alianza consolidada con un programa ideológico y programático para el congreso nacional, no. Se forman allá alianzas coyunturales sobre los diferentes temas y claro, este es uno de los mayores problemas de la democracia ecuatoriana donde las mayorías se van modificando de acuerdo a las temáticas, no, por que no hay partidos, ni alianzas estables que tengan una mayoría permanente. Entonces eso es el reflejo de la inestabilidad del congreso nacional y el reflejo de que, yo diría, que en el Ecuador que tiene ahora una fragmentación interna, los propios partidos políticos incluyendo, yo diría el nuestro, son partidos regionales, pues hay partidos que son fuertes en la costa, partidos que somos fuertes más en la sierra, y esa es la necesidad de consolidar partidos nacionales, partidos mayoritarios, pocos, lo cual afianzaría la gobernabilidad. Pero en definitiva, no hay un acuerdo programático ni ideológico permanente, sino que se van formando las mayorías de acuerdo a los temas específicos.

JOHN: ¿Entonces cuáles son los factores más importantes en la formación de las coaliciones coyunturales? ¿Ideología común, la ventaja electoral o el control de recursos del congreso, o del apoyo para el ejecutivo o qué?

GUILLERMO LANDÁZURI: Bueno, depende de las posiciones que tomen los bloques. En algunos casos el bloque de gobierno obviamente se alinea con la posición del gobierno. En el caso nuestro, siendo un partido ideológico organizado, todos los temas que se tramitan en el congreso nacional lo vemos bajo el prisma ideológico y su empatía con el interés nacional. Y yo creo que uno de los grandes reconocimientos que tiene nuestro partido es justamente ese, es un partido que actúa al margen de intereses particulares y en consecuencia el gran referente nuestro, es la ideología. Saber cómo los proyectos de ley, cómo las resoluciones del congreso nacional o sirven a la gran colectividad o son decisiones que tratan de servir intereses creados, en cuyo caso obviamente nosotros estamos totalmente opuestos a esas decisiones.

JOHN: ¿No existe un sistema electrónico de votación en el congreso?

GUILLERMO LANDÁZURI: No, no existe. Nosotros tenemos diferentes tipos de votaciones que se dan, aunque lo normal que se da es el simple levantamiento del brazo, lo cual acarrea una serie de imprecisiones donde a veces, dependiendo del tema, se repiten o se rectifican las elecciones. Cuando hay la intencionalidad de que se quiera

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

saber efectivamente como vota cada diputado, entonces viene la votación nominativa, y nominal cuando el legislador tiene además de votar una posibilidad de argumentar su voto.

JOHN: ¿Se ha considerado adoptar un sistema electrónico para el congreso?

GUILLERMO LANDÁZURI: He escuchado que esa es una intención, un propósito de la administración del Congreso Nacional. Me parecería muy conveniente porque como usted lo anotaba, yo creo que se deben tener registros de las votaciones de todos los temas y creo que un sistema electrónico, como lo tienen otros países de América Latina, además agilizaría mucho el proceso de toma de decisiones. Yo creo que sería un paso importante que se lo pueda implementar en el Ecuador.

JOHN: ¿Qué efecto tendría para la responsabilidad política de los diputados que se obtendría en efecto?

GUILLERMO LANDÁZURI: Bueno, por una parte yo diría, sería transparente porque la electrónica no va a engañarse como a veces un recuento de una persona que está diciendo a ver cuántos brazos. Entonces esto es fundamental en decisiones del congreso donde a veces la diferencia puede ser uno o dos votos mal contados, entonces yo creo que sería fundamental y también el registro de estas votaciones que sirvan para ver la coherencia, la unidad de los diferentes bloques. Así es que me parece que este es un paso positivo.

JOHN: ¿Para reelegirse cuáles son las cosas más importantes que debe hacer un diputado?

GUILLERMO LANDÁZURI: Yo diría que el Congreso Nacional tiene dos deberes fundamentales: legislar y fiscalizar. No es que en el Ecuador estemos carentes de leyes, probablemente tenemos demasiadas, pero lo que falta es su propio cumplimiento, y también necesitamos un congreso que con independencia fiscalice al ejecutivo. Así es que yo veo que debemos fortalecer las dos líneas de acción. Los legisladores debemos ser propositivos. Yo soy economistas, lógicamente en el ámbito de mi profesión, yo me he encaminado a presentar proyectos de ley encaminados al interés nacional sobre todo ahora que el Ecuador tiene una crisis financiera muy profunda. Entonces yo creo que el papel del legislador es identificar proyectos de ley pero que tengan verdadera trascendencia nacional y no como muchos proyectos de ley que se presentan, que atienden a intereses muy particulares pero a veces muy poderosos. Entonces, en mi criterio, un legislador tiene que ser una persona con: formación, con autonomía, con independencia, para saber distinguir entre el interés general y el particular y presentar proyectos de ley y tener una actitud fiscalizadora absolutamente independiente de los intereses creados. Eso es muy difícil que se logre, pero ese debería ser el perfil. En Ecuador el congreso es una función totalmente desvalorizada, desprestigiada por los propios errores y omisiones de muchos diputados, pero es una función sin la cual no hay democracia, así es que nos toca a nosotros mejorar la calidad de los cuadros, la calidad del debate y claro, eso pasa por la calidad de los diputados.

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOHN: ¿Cómo es la calidad de los diputados?

GUILLERMO LANDÁZURI: Yo diría que, en primer lugar tenemos un número excesivamente alto; en segundo lugar, yo creo que deja bastante que desear por el lado de la formación, por el lado de la visión que tienen sobre los problemas del país, y mientras tengamos legisladores más formados que defiendan intereses generales del Ecuador, yo creo que el congreso podrá recuperar, al menos en parte, su imagen que está muy deteriorada.

JOHN: ¿Qué efecto ha tenido para la representación legislativa en Ecuador, la reforma del sistema de elecciones en 1997 y 1998?

GUILLERMO LANDÁZURI: Bueno, yo creo que debemos tener un sistema electoral que favorezca la formación de mayorías de gobiernos, mayoritarios. En la última reforma legislativa, por ejemplo, se extendió el periodo legislativo a cuatro años, no hay elecciones a medio camino. Ese aparentemente sería un mecanismo para favorecer la gobernabilidad porque el bloque del partido de gobierno, normalmente con elecciones a medio camino, se deteriora y el gobierno pierde su sustento.
Pero también por otra parte, hay representación parlamentaria que no es un reflejo de lo que sucede en el país. Por ejemplo el actual gobierno del presidente Novoa, que subió con la democracia popular, el número de congresistas que tiene en la retenas, otros que han salido ahí, no son reflejo de lo que el Ecuador está pensando ahora, entonces yo creo que deberíamos tener también un sistema de elecciones a medio camino, pero con reemplazos de minorías para asegurar una cierta continuidad del congreso nacional.

JOHN: Último tema que me interesa, un procedimiento que yo creo es único en Ecuador de todos los sistemas presidencialistas, es la combinación de la iniciativa ejecutiva de urgencia económica con el veto parcial. ¿Cuáles son los efectos para el funcionamiento en el congreso de esta combinación de procedimientos?

GUILLERMO LANDÁZURI: Bueno, en realidad el corazón de la política del país es la economía. Este es un país donde el 80% de la gente es pobre, y casi el 80% también está entre subempleado o desempleado. Entonces, el corazón de la política es la economía. Y en este sentido, es dable que el presidente tenga la facultad de presentar proyectos de ley que tendiendo al carácter de económico urgente, le obliga al congreso a estudiarlo y a resolverlos en un mes. Yo lo veo a eso como positivo. Lo que sí me parece complejo, es que a pesar de que en algunos temas del congreso, como aconteció en el tema del IVA, ochenta y seis legisladores negaron el incremento del IVA, el presidente pueda reintroducir un tema negado por el congreso y a través del veto parcial legisle prácticamente con un tercio de los legisladores. Entonces este es un tema que merece una atención y un debate constitucional. Yo no creo que pueda haber un país donde a través del veto parcial el presidente esté legislando con un tercio del congreso nacional.

JOHN: Eso es lo que me interesa.

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

GUILLERMO LANDÁZURI: Yo estoy opuesto a esa posibilidad porque si ya es un tema negado, no puede el presidente utilizar la herramienta del veto parcial. En esto tenemos talvez una pequeña discrepancia con Andrés, porque Andrés Vallejo cree que tiene una posición un poco diferente respecto al tema del veto parcial.

JOHN: Bueno, pero respecto a este caso en particular me parece que está de acuerdo?

GUILLERMO LANDÁZURI: ¿Con lo que yo estoy enunciando? ¿Cómo el presidente puede en el fondo legislar con un tercio?

JOHN: Eso es lo que es muy único.

GUILLERMO LANDÁSURI: Eso es lo único ¿no es cierto? Yo no creo que eso sea dable ni constitucional, que a través del veto parcial el presidente pueda legislar con un tercio del congreso nacional.

JOHN: ¿Pero este caso tiene precedente anteriormente o es la primera vez que un presidente ecuatoriano ha tratado de reintroducir un proyecto?

GUILLERMO LANDÁZURI: Yo creo que este es el primer hecho que se da. Lo que sí ha habido, han existido otros temas que también son polémicos. La Constitución dice que un proyecto de ley debe recibirse a una sola materia, y lo que ha sucedido con frecuencia es que los proyectos de carácter económico urgente tratan cinco, diez o quince o veinte materias a través de reformas a diferentes leyes. Este es el otro tema también complicado, de que de repente el gobierno quiere de una sola vez transformar todo, y entonces este otro tema polémico donde yo diría que han habido violaciones constitucionales en el gobierno de Mahuad y ahora en el de la Novoa.

JOHN: Esas son todas mis preguntas. Gracias.